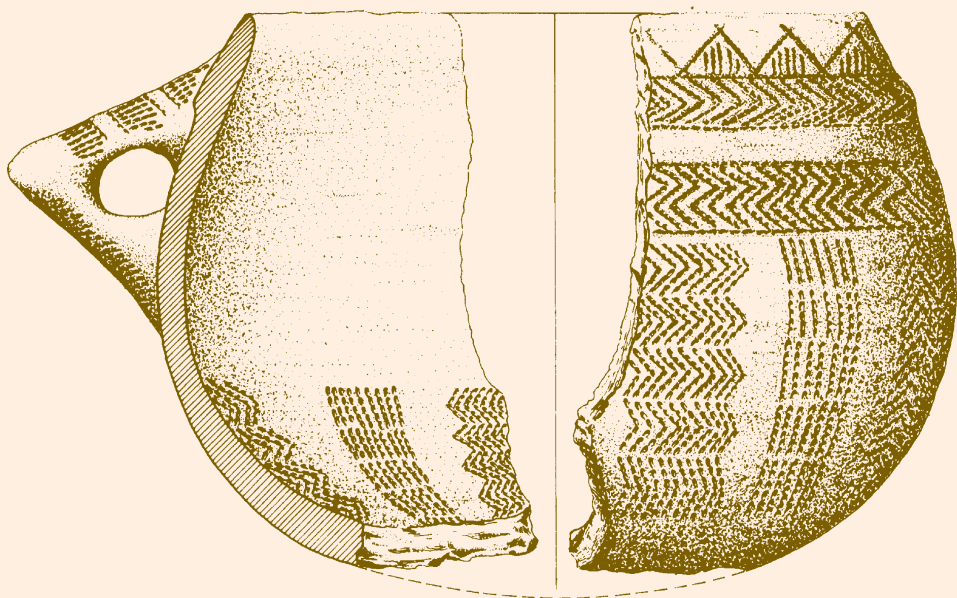


# Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectivas



Anejo de la revista *Ivcentvm*  
Universidad de Alicante

Este libro ha contado para su edición con la ayuda de la Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana y de la Diputación Provincial de Alicante.

Edita:

Secretariado de Publicaciones Universidad de Alicante

Portada:

Enrique (Gabinete de Prensa. Universidad de Alicante)

Imprime:

Gráficas Ciudad, S.A. - Alcoy

ISBN: 84-600-3906-4

Depósito Legal: A-317-1985

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

**Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra.**

Edición electrónica:



# **ARQUEOLOGÍA DEL PAÍS VALENCIANO:**

**Panorama y perspectivas**

*Dr. Garín Llombart*

**Museografía y conservación del patrimonio**

# Índice

---

**Portada**

**Créditos**

**Museografía y conservación del patrimonio**

<i>Dr. Garín Llombart</i> .....	5
A) Planteamiento histórico: .....	6
B) Problemas y líneas actuales de investigación: .....	7
C) Directrices para el futuro: .....	9

*Dr. Garín Llombart*

Museo Bellas Artes de Valencia

## **Museografía y conservación del patrimonio**

**E**n primer lugar quiero mostrar públicamente mi satisfacción por el hecho, que juzgo sintomático, de que en unas jornadas de carácter tan específico como éstas dedicadas a temas arqueológicos del país valenciano, haya figurado una ponencia que trata de poner en relación el fenómeno arqueológico con el del mantenimiento, conservación y exposición pública de los fondos que en la inmensa mayoría de los casos son consecuencia directa de un trabajo de campo fruto de la investigación de yacimientos. Es evidente, y una somera consulta a los que trabajan en estas materias lo corroboraría, que no está resuelta esa relación y ello provoca tensiones innecesarias entre los especialistas dedicados a ambos campos, y lo que es peor, produce riesgos en la conservación de los fondos excavados por cuanto

## Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectiva

---

muchos de los centros que guardan los materiales no reúnen espacio ni las condiciones necesarias.

Los dos temas objeto de la ponencia, distintos en apariencia, tienen sin embargo una clara conexión, pues la conservación del patrimonio es uno de los fines esenciales de los museos, y concretamente en cuanto nos afectan estas Jornadas, de los museos arqueológicos o con fondos arqueológicos, y por tanto la manera sistemática y científica en que se lleve a efecto esa conservación, incidirá directamente en el correcto mantenimiento de los objetos y en su posterior utilización.

Ajustándonos a la estructura-tipo recomendada para la ponencia, veamos:

### **A) Planteamiento histórico:**

La museografía se ha venido orientando siempre, hasta hace pocos años, hacia un almacenamiento de materiales de la mejor manera posible, a un esfuerzo por su mantenimiento en las mejores condiciones posibles, y a una ordenación o custodia en base a su posible estudio o consulta por parte de los especialistas o eruditos.

La conservación del patrimonio arqueológico ha estado amparada básicamente en la Ley de mayo de 1933 sobre Defensa

y Protección del Patrimonio Histórico-artístico (arts. 37 y siguientes) y en disposiciones complementarias, y su conservación, en sentido estricto, ha girado en torno a los museos, fundamentalmente arqueológicos. La bondad, reconocida unánimemente, de la ley, y de la mayoría de las disposiciones posteriores complementarias, se ha visto disminuida por la escasa efectividad real de muchas de sus disposiciones, al carecer de un sistema eficaz de medidas cautelares y penales para la infracción de las normas que en ella se establecen.

### **B) Problemas y líneas actuales de investigación:**

Es evidente que en los últimos quince/veinte años, variando mucho según los países, la museografía ha evolucionado en su concepto y función, vertebrándose, gracias sobre todo a las diversas publicaciones y Asambleas Generales de ICOM (International Council of Museum), en torno a tres ideas fundamentales: Conservación - Investigación - Didáctica.

Por lo tanto, vemos que frente a la concepción tradicional, a la que hacíamos alusión en el apartado anterior, y que se centraba fundamentalmente en el primer aspecto (conservación), hay ahora una mayor insistencia en el aspecto del museo como centro investigador y sobre todo se abre el campo al público en general, y especialmente al mundo escolar.

## Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectiva

---

En este terreno, y en España en los últimos años, cabe destacar como ejemplos significativos:

- El montaje de la sección arqueológica del nuevo Museo de Albacete.
- El montaje de las Salas de Prehistoria del Museo Arqueológico Nacional, y principalmente la puesta en marcha de su Gabinete didáctico.
- La exposición “El niño y el Museo” celebrada en el Palacio de Velázquez del Retiro madrileño en 1979, con motivo del Año Internacional del Niño, y de la que tuvo la suerte el que suscribe de ser su Comisario, coordinando un entusiasta equipo de profesionales de museos y pedagogos.
- La exposición “Cultura Ibérica”, con motivo de la nueva instalación del Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación Provincial de Valencia.
- Las guías didácticas de algunos museos o secciones arqueológicas de los mismos.

En todos estos ejemplos, y en otros tal vez no citados, se aprecia bien esta nueva valoración del planteamiento didáctico, como un reto hacia la mejor comprensión del público ante la obra expuesta, alejándose de la visión tradicional y pro-



curando, con el eficaz apoyo de los nuevos medios técnicos (audiovisuales, vídeos, etc.), enlazar con la nueva forma de educación integral.

En el campo de la conservación del patrimonio se han mejorado en casos aislados los laboratorios de restauración de algunos museos, pero, lamentablemente no se ha abordado el tema con un planteamiento global, siendo en muchas situaciones, los éxitos conseguidos, más fruto de esfuerzos aislados y voluntariosos que de métodos institucionalizados. Es notoria la ausencia de un cuerpo de restauradores o de contratos ágiles y numerosos en ese campo que permita un tratamiento, siquiera sea de urgencia, de nuestro riquísimo patrimonio cultural, no sólo arqueológico, sino artístico y aún etnológico.

Se está pendiente, por otra parte, del ajuste legislativo provocado por la nueva Ley del Patrimonio, empeño de los últimos gobiernos, y que según parece es inminente su presentación en el Parlamento, así como del reflejo en normativa “cotidiana” de la nueva concepción del Estado, con el traspaso de competencias de los entes autonómicos.

### **C) Directrices para el futuro:**

Creemos que, en el campo museográfico, las voluntades y esfuerzos deben dirigirse hacia los siguientes objetivos concretos:

## Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectiva

---

1.º) Hacer que las instalaciones museales de los fondos arqueológicos sean asequibles y comprensibles para el público, sin que ello suponga pérdida o disminución del rigor científico exigible. Si es posible, debiera tenderse a exponer poco y claro, dejando el resto en unos fondos de reserva muy accesibles al investigador, pero que eviten el exceso de piezas que turba al no especialista.

2.º) Fomentar los gabinetes didácticos o de educación en los museos, de forma que la arqueología deje de ser algo desconocido o lo que es peor, que se identifique el arqueólogo con el “buscador de tesoros”. Las visitas organizadas, los audiovisuales, los vídeos y los restantes medios técnicos pueden ayudar mucho, aunque un trato personal y directo es complemento absolutamente indispensable a nuestro juicio.

3.º) Convertir los museos con fondos arqueológicos en un elemento auxiliar de trabajo para el maestro o profesor, que deberá apoyarse en ellos para explicar más directamente los fenómenos concretos de nuestra historia más remota, pero al mismo tiempo, y geográficamente hablando, más cercana.

4.º) Habilitar los espacios adecuados en los almacenes de los museos para que se pueda guardar con garantía el producto de las excavaciones sistemáticas.

En el campo de la conservación, los objetivos de futuro, imprescindibles, serían:

1.º) Fomentar la creación de plazas de restauradores de arqueología en los Museos, que mejoren su formación personal en los grandes centros de restauración españoles o extranjeros.

2.º) Es también absolutamente necesaria la creación de Institutos de restauración a nivel autonómico que cubran los diversos aspectos del patrimonio artístico y arqueológico, y que actúen como centros más complejos que los talleres de los museos. Sólo así será culturalmente rentable la ampliación y profundización de las excavaciones arqueológicas. Sería lamentable poder comprobar que los restos arqueológicos estaban más seguros en nuestro subsuelo, que almacenados sin condiciones de restauración ni consolidación.

3.º) Creemos imprescindible que la actualización legislativa a la que aludíamos, culmine, no sólo con la nueva Ley de Defensa del Patrimonio (y su capítulo de excavaciones y museos) sino con una legislación autonómica lo suficientemente rigurosa y de fácil aplicación que permita ser una protección eficaz en nuestro tiempo, y que tenga además los re-

## Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectiva

---

cursos penales de incumplimiento, y las garantías de su efectividad.

4.º) La conexión con el ICROA (Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte) es igualmente fundamental en orden a un adecuado planteamiento global de la restauración.

Con todos estos elementos propuestos, cabría pensar en un futuro más optimista para nuestro patrimonio arqueológico y para su estudio y conservación, al tiempo que potenciaría los museos como centros vivos de cultura.

Valencia, diciembre 1983